

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Pellos, 3. Teléfono, 29-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 18 de junio de 1926

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVII. Número 11.091

DESDE LONDRES

Para la aproximación de las clases sociales

Ningún aspecto de la huelga general, por la que acaba de pasar Inglaterra, ha suscitado más comentarios en la Prensa extranjera que el espíritu de buena voluntad y de tolerancia demostrado por todo el mundo.

Este se ha simbolizado, tal vez, mejor, en un partido de fútbol que se jugó en una gran ciudad durante el apogeo de la crisis, entre huelguistas y Policía. Y en verdad, no puede haber duda de que el instinto que tiene casi todo inglés de llevar a cada aspecto de la vida aquel espíritu que revela en sus juegos, tiende a constituir un auxiliar valioso de paz, en tiempo de conflictos.

Precisamente por medio de esta intervención de los juegos, es por la que se espera que el movimiento iniciado por el duque de York, segundo hijo del Rey, haga algo encaminado a crear una comprensión mejor entre las diferentes clases de la comunidad.

Según este plan, se organizan cada verano algunos campamentos, en los que se unen como iguales jóvenes completamente separados en sus vocaciones, y pasan juntos una temporada de vacaciones. Generalmente la mitad de los muchachos de cada campamento, procede de alguna de las escuelas públicas más afamadas de Inglaterra, y la otra mitad la constituyen jóvenes obreros de varios centros industriales.

La mayor parte del tiempo se dedican a deportes y a ejercicios atléticos, y las diferencias sociales que normalmente dividen a los muchachos, desaparecen completamente en aquel espíritu de compañerismo creado por los juegos. Los organizadores de los campamentos aseguran que el efecto que produce en los muchachos el compartir una vida común es dispar falso equivoco y prejuicios de clase, y establecer un espíritu de camaradería que no se olvida después en la vida.

Estos campamentos democráticos son una señal significativa del progreso que se ha hecho en el derrumbamiento de barreras que, hace medio siglo aproximadamente, aislaban a las clases gobernantes de Inglaterra, siendo tanto más digno de elogio que un príncipe haya dado el primer paso en el establecimiento de estos campamentos.

LA BATALLA DE LOS TAXIMETROS

Aquellos londinenses que pueden permitirse el lujo de ir en taxímetros, han estado siguiendo con interés la contienda entablada durante algún tiempo entre los propietarios de taxis y el ministro del Interior, como resultado de los esfuerzos hechos por este último para conseguir una reducción conveniente en las tarifas actuales. El ministro citado se ha interesado el mismo en el asunto, por ser uno de los deberes del departamento gubernamental del cual es el jefe: fijar las tarifas de los taxímetros de Londres. La escala actual fue sancionada en días en que los precios de todo lo relacionado con la industria de automóviles estaban a su mayor altura, como resultado de la guerra.

Pero de entonces acá, ha bajado el coste de muchos productos esenciales, incluso petróleo y llantas, y un Comité de investigación del Gobierno decidió, recientemente, que las tarifas aplicadas ahora eran excesivas, punto de vista del cual participa el público. Sin embargo, cuando el secretario del Interior propuso las reducciones, los propietarios de taxímetros se negaron resueltamente. En vano se les ha hecho ver que cuando en Nueva York se adoptaron tarifas más bajas, aumentó de manera importante el trabajo para los conductores, y que un cambio análogo en las tarifas de Londres produciría probablemente un efecto igual.

Nuestros propietarios de taxis se aferran tercamente a la opinión de que el ir en taxis es una costumbre que se permite algunas personas cuyo número es más o menos fijo y que éste no aumentaría con la rebaja de tarifas. El ministro del Interior, viendo que se hacían los sordos a toda persuasión, decidió adoptar otras tácticas y acordó sancionar un nuevo y más barato tipo de coche.

Pero aún pasarán algunos meses antes de que estos vehículos puedan ponerse en las calles, en números, lo suficientemente grandes, para que ofrecería seria competencia a los antiguos coches, cuyos conductores no parece estar en manera alguna intranquilos ante la posibilidad de sus nuevos rivales. Al contrario, continúan asegurando que

resistirán cuantos intentos se hagan para reducir las tarifas.

El público está comenzando a pensar que esta actitud no es razonable, y ha comenzado un movimiento, instando al secretario del Interior a que tome medidas que obliguen a los dueños de taxímetros a ceder. Pero la cuestión no se ha decidido todavía, y hasta que se decida, el ir en taxímetro en Londres seguirá siendo un método de transporte sumamente caro.

Consejo de ministros

A las once y media de la mañana se reunió hoy el Consejo de ministros, y terminó a las dos y media de la tarde.

A la salida, el general Primo de Rivera, dirigiéndose a los periodistas, dijo:

—Señores, no tengo tiempo de entretenerme en decirles lo que ha tratado el Consejo; solamente les diré que hemos examinado y aprobado los acuerdos tomados en la Conferencia de París sobre la suerte de Abd-el-Krim y de las demás gestiones que realicen nuestro embajador, señor Quiñones de León, el general Jordana y demás delegados.

Según la referencia oficiosa, el Consejo aprobó la adjudicación de la reparación de los cables de Ceuta al Peñón de Vélez, Alhucemas y Melilla y el de Ibiza a Formentera, después de realizada la subasta.

De Hacienda se aprobó una transferencia de crédito de siete millones de pesetas para atenciones pendientes de pago de vestuario militar.

También se aprobaron otras transferencias y créditos extraordinarios.

Comenzó el estudio, en sus líneas generales, del proyecto de fórmula económica que habrá de regir hasta el día 31 del próximo diciembre.

Se aprobó un Real decreto de Gracia y Justicia prorrogando la actuación de los jueces municipales a quienes correspondía cesar en 1 de julio por todo el tiempo del año corriente.

También se aprobó otra propuesta del mismo ramo cediendo, conforme a las leyes de 7 de agosto y 23 de diciembre de 1886, a las Corporaciones provincial y municipal de Barcelona los edificios de la antigua prisión y casaglera.

El Consejo examinó una petición de la Embajada de la Gran Bretaña relativa a la aplicación del Tratado de comercio en relación a países de mandato colonial inglés.

El ministro de Estado informó al Gobierno de las relaciones internacionales que sostenemos con los principales países.

EN CARABANCHEL

Accidente de aviación

En terrenos de la Escuela Civil de Aviación, de Carabanchel, cayó esta mañana desde gran altura el aeroplano pilotado por el alumno don Francisco Ballesteros Alonso, del Cuerpo de Carabineros.

Conducido rápidamente al botiquín de la Escuela, le fueron apreciadas dos heridas, una de ellas de ocho centímetros de extensión en la región frontal.

Después de curado fue trasladado al hospital de Carabanchel, en grave estado.

Firma del Rey

Hoy firmó Su Majestad los siguientes decretos:

INSTRUCCION.—Autorizando a la Comisaría regia de turismo para poner a la venta sus publicaciones, aplicando el producto al fomento y mejora de los servicios que le están encomendados.

FOMENTO.—Prorrogando hasta 1 de agosto próximo el plazo concedido en el artículo cuarto del de 10 de noviembre de 1925 para anchura de las llantas de los carros en circulación por carreteras para el pago de las cuotas en las Alcaldías respectivas.

Concediendo grandes cruces del Mérito Agrícola a don Rodolfo Gelabert, José Arce Jurado, Andrés Avelino de Armenteras, Marcelino Arana, Sebastián Castedo y Palero.

Nombrando comandadores de la misma a don Antonio Núñez Arenas, César Arroniz Salas, Felipe Gómez Martín, Armesto Mestre Artilla.

Idem comandadores ordinarios a don Tomás Gómez Martín, Alberto de Alcocer, José Quereza Aparicio, Francisco Belda, Manuel Echegaray.

Idem caballeros de la misma a don Angel Ravallo, don Aurelio Manián García, José Pérez Andreu y José Moreno y Moreno.

Del Extranjero

EN PORTUGAL HAY YA DESACUERDOS. — SALEN LAS TROPAS Y CABECADAS ES DESTITUIDO

LISBOA 18.—Debido a un desacuerdo con el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra ha ordenado a las tropas revolucionarias que procedan a ocupar los puntos estratégicos de la capital portuguesa.

El general Gomes da Costa, en su calidad de comandante general del Ejército, ha obligado al comandante Mendes Cabecadas a abandonar la presidencia del Gobierno, asumiendo dicho general la jefatura del Gabinete.

El comandante Cabecadas ha aceptado dicha imposición y ha enviado una carta al general Gomes da Costa resignando en él todos los poderes.

Reina calma absoluta en la capital y en el país.

LOS POLACOS MODIFICAN SU CONSTITUCION

VARSOVIA 18.—El Consejo de ministros ultimó el proyecto de ley de modificación de la Constitución.

Según el proyecto, la sesión ordinaria de la Dieta durará cuatro meses. Si en este tiempo no es votado el presupuesto, el presidente de la República tendrá el derecho de promulgar los presupuestos por decreto-ley.

El presidente podrá disolver la Cámara a propuesta del Consejo de ministros, y tiene derecho a oponerse a las leyes votadas por el Parlamento, pero si estas leyes son votadas por segunda vez, sin cambio alguno, el presidente ha de promulgarlas.

Mientras no funcione el Parlamento, el presidente de la República promulga leyes por decretos.

La sesión actual del Parlamento terminará este mes, y hasta el día 1 de enero de 1927, las leyes serán promulgadas exclusivamente por decretos presidenciales.

DE HIPICA

Concurso hípico internacional.

Se ha celebrado ayer la penúltima reunión del concurso de este año.

En el programa figuraban la prueba «Recorrido de caza» y «Potencia».

En la primera ha conseguido el equipo portugués el ansiado puesto de honor, por mediación de «Abro», muy bien montado por el señor Helder Martins, que cubrió el recorrido en 1 minuto 53 segundos 3/5 con cero faltas.

La prueba de Potencia hubo que aplazarla, después de comenzada, por falta de luz.

Resultados de la prueba Recorrido de caza: Primero, la copa y 600 pesetas, «Abro», del Estado portugués, montado por el señor Helder Martins.

Segundo, 400 pesetas, «Zapatillero», del señor Martínez Hombre, montado por su dueño.

Tercero, 300 pesetas, «Telemetría», de don José Cabanillas, montado por su dueño.

Cuarto, 200 pesetas, «Roussi», del Estado portugués, montado por el señor Ivens Ferraz.

Quinto, 100 pesetas, «Acalorado», de don Manuel Serrano, montado por su dueño.

Sexto, 100 pesetas, «Damasco», del señor Buceta Martins, montado por su dueño.

Séptimo, 100 pesetas, «Zapato», de don Julio G. Fernández, montado por su dueño.

Octavo, 100 pesetas, «Kismet», del señor Moraes Sarmento, montado por su dueño.

Noveno, 100 pesetas, «Sofista», de don Luis Cabanas, montado por su dueño.

Obtuvieron lazos «Gaillard» (señor Margaride), «Zapatazo» (señor L. Letona), «Avabado» (señor M. Hombre) y «Sans Peur» (señor L. Turrión).

M. Jiménez.

Madrid, 17-6-26.

CASA REAL

Hoy sólo despachó con el Rey el ministro de Fomento.

Después fueron recibidos en audiencia por el Monarca el intendente general del Ejército, don Babilés Egidio; el auditor de la Armada don Miguel Sánchez Jiménez; el intendente de división señor Fuertes Arias; los coronales don Ramón Puig, don Carlos Sánchez, don Domingo Gallego y don Alejandro Rodríguez; el capitán de navío don Salvador Carvia; teniente coronel don Feli-

pe Figuera; comandantes don César Suárez, don José María Troncoso y don Carlos Vilaplana, y varios oficiales.

Cumplimentaron a la Reina Victoria los barones de Mevendorf, don José Rodríguez y señora, doña Joaquina Heredia, y la madre sor Piedad de San Antonio, superiora del Sanatorio de niños tuberculosos de Las Palmas, acompañada de doña Carmen Orozco; la marquesa que Argüelles, el doctor Codina, y la señora viuda de Coiti.

Estuvieron también en Palacio los coroneles marqués de Castejón y Kindelán, y el padre superior de los Camilos con el padre Salvador Morato y el prefecto provincial padre Pascual Cañada.

LA CRISIS FRANCESA

Hacia un Gobierno de concentración

PARIS 18.—M. Briand se esfuerza por cumplir sus propósitos y formar un nuevo Gobierno de concentración amplia.

En una reunión celebrada por los diputados radicales socialistas con los miembros del Comité directivo del partido, bajo la presidencia del señor Herriot, se entabló una discusión animadísima.

El señor Herriot, en el transcurso de la reunión, solicitó de sus amigos que le dejaran la libertad de movimientos necesaria para hacer frente a una crisis ministerial tan grave como la actual, logrando convencerlos de ello y separándose los reunidos sin votar orden del día alguna que pudiera dificultar la acción del señor Herriot.

Después de esta reunión conferenciaron sobre la situación los señores Briand y Herriot.

Hoy por la mañana ha celebrado otra entrevista el señor Briand con el señor Poincaré.

Estas dos entrevistas serán decisivas y dictarán la respuesta que debe dar al mediocrisis al jefe del Estado.

El señor Briand insistió acerca de la necesidad de llegar a un acuerdo sobre un programa concreto y sobre la elección de las personalidades que han de aplicarlo, añadiendo que no cree que sea imposible llegar a una unión entre los partidos políticos.

—Me he visto precisado—dice—a renunciar a mi idea primitiva por haberme faltado concursos que consideraba esenciales.

El señor Briand no quiso detallar a qué concursos se refería.

En estas condiciones—prosiguió—intentaré constituir un Gobierno bastante amplio, que reunirá personalidades provistas de fuerza y autoridad indispensables para asegurar la labor del nuevo Gobierno.

La huelga minera

EN INGLATERRA SE VA A LLEVAR AL PARLAMENTO LA SOLUCION DE LA HUELGA.—PERO LOS OBREROS SE OPONEN AL AUMENTO

LONDRES 18.—El jefe del Gobierno, hablando del proyecto autorizando la jornada de ocho horas en las minas de carbón, que se presentará a las Cámaras la próxima semana, ha dicho que los dueños de minas le han asegurado que sobre la base de la jornada de ocho horas, en más de la mitad del país será posible mantener los actuales jornales durante los meses de julio, agosto y septiembre.

En el resto, la rebaja no llegará al 10 por 100 anunciado; esta reducción sólo durará tres meses, y después los jornales se fijarán tomando por base los beneficios asegurados de la industria.

En vista de estas garantías, la reducción de jornales, a juicio del Gobierno, pierde casi por completo su significación original, y después de todo, esto es lo que ha provocado más protestas de los mineros que el aumento de las horas de trabajo, que es mucho menos importante.

La Federación de mineros se muestra firmemente opuesta al aumento de las horas de trabajo, propuesto por los propietarios de minas como solución de la huelga.

Se publica una estadística pavorosa de los obreros parados.

LONDRES 18.—Oficialmente se declara que el número de sin trabajo inscritos en la Gran Bretaña, se eleva actualmente a 1.609.100, o sea 5.112 millones que la semana anterior, pero 317.909 más que en la misma época del año pasado.

NOTA OFICIOSA

La escaia cerrada

«Cree el jefe del Gobierno no debe escamotear a la opinión pública el conocimiento de un asunto que, por varios días, desde su iniciación misma, le ha preocupado por la trascendencia que pudiera tener para el país, y porque afectaba, más que al interés, a la espiritualidad de organismos de brillante historia e importante función que vienen profesando con fe y espíritu de sacrificio un particular punto de vista doctrinal.

Nunca vaciló su fe respecto al arraigo de principios fundamentales, y exaltado patriotismo de los interesados en este asunto; pero, no podía su experiencia cegarle sobre la posible influencia de las pasiones juveniles o de las inducciones extrañas.

Por fortuna, ni esto ha habido. Concentrada la confianza y la representación en los llamados a ostentarla, y sentada la base del mantenimiento de la más completa obediencia y disciplina, al Gobierno le ha sido facilísimo y satisfactorio atender a cuanto pudiera significar elasticidad en la aplicación de su criterio, sosteniendo así el tono que matizó desde sus primeras palabras el planteamiento de la cuestión.

Quiere el presidente, y con él el Gobierno todo, dejar bien manifiesta, espontánea y sinceramente aclarado, cuando ya el problema está completa y satisfactoriamente resuelto, que ni al iniciarlo ni al desenvolverse pudo pretender humillar ni quebrantar la unión de Corporaciones que le son carísimas y deben vivir con toda la fuerza de su prestigio, considerablemente aumentado con su correcta conducta en esta ocasión.

Juzgó el Gobierno llegado el momento de dar resolución a casos especiales que ofrece periódicamente una legislación imperfecta, que sufrirá inmediata transformación, y adoptó un criterio que ha sido acatado, y en cuya aplicación se ha de procurar no herir los honrosos sentimientos a él contrapuestos.

Podía el Gobierno, por la delicada índole del asunto, substraerlo al conocimiento de la opinión pública; pero no quiere que en ninguno estén ignorantes o desorientados los cientos de miles de ciudadanos que con avidez y buena fe siguen la vida nacional y que son su sostén. Pero hay otra justificación en el presente caso para esta espontánea, y hasta este momento de todos desconocida, nota oficiosa, y es que no quiere el Gobierno de ninguna manera que se cometa la injusticia de comentar el natural prevalecimiento de su criterio como un resultado de imposiciones o amenazas que ni por las mentes han pasado, sino como una ofrenda de disciplina y ciudadanía al bien general del país y de respeto al prestigio del Gobierno, por el que, como cosa propia, han velado con exquisita sensibilidad ciudadana las Corporaciones afectadas por este asunto, y llegándose a un pugilato de recíprocas atenciones y facilidades, y siendo lo más satisfactorio para el Gobierno que el logro de su deseo no deje la menor huella de dolor y de amargura en los que tanto han facilitado el inmediato arribo a un Cuerpo de doctrina única y garantizado en materia tan importante para la moral corporativa como la debatida.

Por eso el ministro del ramo ha puesto más interés aún que en hacer prevalecer el criterio del Gobierno, en que a ello se llegue sin vejación y mortificación que pudiera desmoralizar en nada a los que tanto importa que conserven la satisfacción interior, sus prestigios corporativos y personales y la confianza en el cariño de sus jefes.

Este modo de resolverse el asunto satisface mucho más al Gobierno que ninguno otro que hubiera requerido manifestaciones de entereza que no cree que nadie le discuta, pero que quiere reservar sólo para emplearlas contra los que se mueven por impulsos impuros o perturbadores, no para quienes hacen deber y de la dignidad normas de su conducta.

«Cree el Gobierno propicia la ocasión para exaltar los sentimientos de afecto, compañerismo y camaradería generales, fundidos en un crisol de altos ideales patrióticos, de que salga, cuanto antes mejor, esplendorosa y gallarda la figura de la madre España, llevando unidos tras sí, para servirla y defenderla, a todos los ciudadanos, y al frente de ellos, al Rey don Alfonso XIII.»

Vuelco de un automóvil

Tres personas heridas.

MALAGA 18.—A causa de un falso viraje, volcó en la carretera de Cádiz un automóvil de la matrícula de Gibraltar. Resultaron gravemente lesionados los ocupantes del vehículo, Lisardo, Gaspar y Antonio Comba.

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEPLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, aijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molinda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones

•• Aduanas ••

•• Embarques ••

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico.

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro, que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidas por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asi Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port-Arthur y Vladivostok. Nueva Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América, en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California, Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos: cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

ORIA Y GALINDEZ
COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
Clavel, 8.—MADRID.—Teléfono 22-86 H.

CORREOS PREPARACIÓN COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18.—MADRID

(TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Vickers, Sons And Maxim Limited

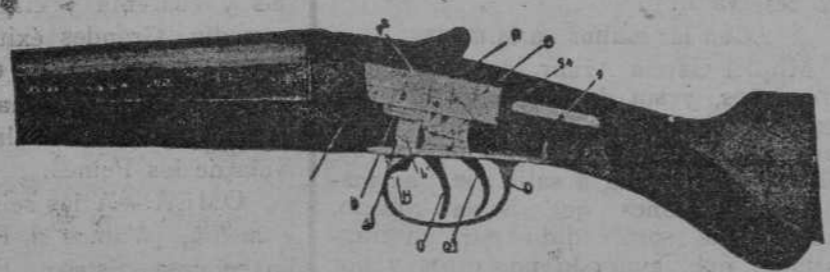
Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de difurness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 18.550 toneladas y 23.000 caballos; «Seydlitz» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Víctor Sarasqueta - Eibar (España)



Se distingue por ser:

La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO de la MARINA PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES.

En la plana cuarta: TREINTA CÉNTIMOS línea.

En tercera: SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES.—Noticias y artículos industriales: En

segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



“AHEMO”

La marca mas acreditada de fabricación alemana.

Transformadores, Cascos, Reostatos,

•• Rectificadores ••

Representante para España:

Eugen Runde

Pinto (prcia Madrid).



“SMITH PREMIER”

Nº 60

CAMPEON DE RESISTENCIA

GUARANTIZADA 10 AÑOS

A. PERICQUET Y CIA

Academia Serrate

SAN BERNARDO 1 PRINCIPAL.

Especial de preparación para el Cuerpo de Correos

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos Telegrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato •• Magnífico internado •• Consultas y correspondencia a director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID